

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 ld. Extranjero, 9 ld. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 35 Teléfono 39 Anuncios y Reclamaciones A precios de tarifa Remitidos 0'25 plus línea Pago adelantado

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducidos : : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

NUM. RO SUELTO 5 céntimos NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 1º de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrían y C.ª, Pu.ªtaferrisa, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Cauchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

Gas Reusense

Ofrecemos cal semi-extinguida, excelente para la construcción de paredes de mampostería de piedra, al precio de 6 pesetas tonelada, sobre carro en la Fábrica. — Se darán instrucciones para la confección del mortero.

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15, R E U S.

Barcelona Gran Hotel antes Cuatro Naciones Rambla del Centro, 35 y 37 Habitaciones con una sola cama desde pesetas 3'50 y con cama de matrimonio desde pesetas 6. Precios y condiciones especiales para familias

PIO MONTERO AMADOR

Agente de negocios matriculado

— Arrabal de Robuster 24, pral. — Teléfono 343. —

Administra fincas con toda garantía de pago para los propietarios, cobro de créditos, representaciones, informes comerciales, investigaciones generales-privadas, habilitaciones, apoderamientos, rápidas gestiones de asuntos en Notarías y Registros de la Propiedad, así como en la Delegación de Hacienda, Gobierno Civil y Militar, Audiencia, Diputación, Aduanas, Obras públicas, Fomento y demás oficinas del Estado, de la provincia y de las de fuera de ella. Anticipo del pago de contribución en toda la provincia. Este servicio gratuito y a domicilio, se entregan los recibos. Cuentas corrientes con los Bancos de España y Reus.

Ni pesimistas ni desalentados

Nuestro querido colega El Debate, inspirando su artículo de fondo del sábado último en las impresiones que en estas columnas estampamos con motivo de la reciente llegada a Madrid de los individuos del comité de huelga de agosto de 1917, afirma muy acertadamente que no hay motivo para, ante esos hechos, ser pesimistas, y como de tal aseveración pudiera inferirse que el pesimismo invade en estos momentos nuestro ánimo,

hemos ante todo de hacer constar que no existe depreciación alguna moral en el estado de nuestra conciencia.

Somos francamente optimistas con respecto al porvenir de España, no solo por que tenemos ciega fe en la médula, en los sentimientos, en las virtudes y energías del verdadero pueblo español, sino porque, como dice El Debate, sabemos que a ese pueblo, ni aún a una minoría respetable de él lo representan los que forjaron la apoteosis de que fueron rodeados al llegar aquí los vencidos de agosto último. Y sabemos más aún: que los que más influyeron desde campos

políticos ajenos al socialismo en la concesión de la amnistía, y sobre todo en la escandalosa rapidez de su tramitación, no solo no representan sector alguno de importancia de ese mismo pueblo, sino que son repudiados por él, y de él se hallan totalmente divorciados.

Ni aún la indisciplina que, como consecuencias de las anárquicas predicaciones de falsos apóstoles del pueblo, brota en importantísimos elementos obreros, como son los que constituyen las masas de trabajadores de nuestras importantes cuencas mineras; ni aún los peligros, el foco de rebelión y los egoísmos que evidencian otros elementos bien distintos como son algunos grandes grupos de capitalistas bilbaínos, infunden en nuestro ánimo desaliento ni pesimismo alguno, porque sabemos bien de todo lo que es capaz el poderoso e invencible núcleo de la verdadera y sana opinión española, cuando ella se decide a actuar por impulsos del noble y sagrado patriotismo.

Tampoco debe creer El Debate que a nosotros nos ha dolido la actitud de una parte del pueblo de Madrid y la de determinados elementos políticos con respecto a los revolucionarios amnistiados. Nada de eso.

Una vez más habremos de repetir que nosotros no tuvimos en momento alguno propósito, ni ejecutamos ningún acto que pudiera en lo más mínimo dificultar ni aún retrasar la concesión de la amnistía; y habremos ahora de añadir, con toda claridad, que nos parecen lógicas y naturales las manifestaciones de júbilo que han sido recibidas — al volver de la prisión en que cumplían el fallo de la ley — por quienes en ellos tenían y tienen fe, los hombres que secundando órdenes de sus jefes, en realidad ejecutaron el movimiento de agosto de 1917.

Pero en esta fecha, en ese tan nombrado mes, había un Poder público, al lado del cual sin vacilar nos colocamos todos los que queremos merecer el calificativo de hombre de orden, y ese Poder público, representarlo quien lo representara, ha quedado escarnecido y pisoteado por los actos que se han llevado a cabo en distintas y elevadas esferas de la gobernación del Estado y de la política, para adelantar tan solo unas horas la libertad de los amnistiados, dándose así, con el mayor desgarro a la conciencia pública una sensación peligrosa para futuros días de alteración del orden, que, por desgracia, somos muchos LOS QUE COINCIDIMOS EN AFIRMAR QUE NO SE HALLAN MUY LEJANOS?

Aclarando aún más los conceptos por nosotros vertidos en aquel artículo que nos honró comentando El Debate, hemos de decir que cuando nosotros bosquejábamos los dos cuadros que representan "cómo están y cómo sienten los agitadores de agosto de 1917 y como están y como sienten los únicos que les arrebataron entonces el triunfo en que soñaban", en lo que preferentemente pensábamos era en el ambiente político, que con conformidad autorizaba un día la glorificación y la apoteosis de los condenados, y con idéntico silencio de conformidad dejaba vibrar los insultos proferridos desde los escaños de ambas Cámaras, contra elementos militares, por los señores Domingo, Prieto y Sánchez de Toca.

Y créanos El Debate: al poner de relieve, cómo así se avivan hogueras de pasiones, nosotros ni nos sentimos pesimis-

tas ni desalentados, porque creemos firmemente que para la salvación definitiva de España, en lo interior de nuestra vida colectiva, el más seguro síntoma de éxito estriba, dado lo que siguen siendo la generalidad de los hombres públicos, EN LA CONVICCIÓN DE QUE AUN NOS ESPERAN DIAS DE INTENSA Y VIGOROSA LUCHA. (De La Correspondencia Militar).

CONTRA EL FRAUDE DE LOS VINOS

La Comisión de la Unión de Viticultores de Cataluña que se encuentra gestionando del Gobierno la concesión de determinadas e importantes reformas en la legislación enológica, ha entregado las siguientes bases, encaminadas a que se establezca legalmente la declaración de cosecha y guías de circulación de vino:

I. Todos los años, después de la recolección de la uva y vinificación (o sea por todo el mes de noviembre, como máximo), todo cosechero, aparceros, arrendatarios, compradores de uvas destinadas a la vinificación) deberá declarar en hoja firmada y por triplicado los extremos siguientes:

- a) Cantidad de vino producido en hectólitros. b) Extensión de sus viñas en hectáreas y cantidad de uvas adquiridas en su caso. c) Cantidad que posee de las anteriores cosechas. d) Predio, almacén o bodega donde tenga depositadas dichas existencias. e) Graduación media y clases. f) Cantidad de mostos vírgenes o azufrados, concentrados o mistelas que hubiese elaborado, y su graduación glucométrica. g) Cantidad de uva vendida.

II. De las tres hojas firmadas quedará una en poder del declarante, otra en la oficina local que se designe al efecto, y la tercera se enviará al Servicio Agronómico de cada provincia, que será el encargado de la estadística provincial, corriendo a cargo de la unificación y acoplamiento de estas estadísticas parciales el Servicio Agronómico del Ministerio de Fomento.

III. En las oficinas locales quedará expuesta al público la lista de declaraciones de su respectiva demarcación durante el término de quince días, con objeto de que se puedan formular protestas o reparos.

IV. Se castigará con penas adecuadas: el falseamiento deliberado de la declaración de cosecha; la existencia de una cantidad superior a la potencialidad productora de las fincas del declarante y la existencia de una cantidad mayor a la declarada, aun cuando la comprobare aquella potencialidad productora.

La demostración de una cantidad menor a la declarada que no esté justificada por el consumo particular, mermas o causas similares, será también castigada con penas proporcionales.

V. En los casos sospechosos o denunciados de declaración falsa será obligatorio por parte de la oficina encargada de la ordenación de las declaraciones, pasar aviso a los veedores oficiales de las entidades agrícolas para que giren una visita de inspección a los productos del declarante denunciado.

VI. Todo poseedor de vino, en el acto de la salida de una cantidad del mismo de su depósito, deberá suscribir una guía, en la que conste:

- a) Nombre del vendedor y del comprador.

- b) Domicilio de ambos. c) Fecha de salida y población o término municipal. d) Cantidad en hectólitros y grado. e) Destino del productor; y f) Firma del comprador y del vendedor o sus representantes.

Esta hoja será también triplicada, quedando una en poder del vendedor, otra en poder del comprador y la otra en la oficina local encargada al efecto.

VII. Será indispensable que todo vino en circulación vaya acompañado de la guía correspondiente, salvo las cantidades de vino que puedan llevarse a mano, castigándose la infracción con el decomiso de género.

VIII. Todo comerciante de vino deberá llevar en su contabilidad dos libros, uno de guías de salida y otro de guías de entradas.

IX. El vendedor de una partida de vino pondrá en la guía que entregue al comprador un sello de 10 céntimos de peseta por hectólitro, sin cuyo requisito no podrá circular el producto. Del importe de estos sellos una mitad será para la formación de estadísticas y la otra para la asociación especializada de cada región como tributo de la agremiación forzosa.

X. Toda guía fraudulenta se castigará con el decomiso del género.

La falta de sello se castigará con una multa de 20 pesetas por hectólitro del vino circulante, que satisfará el destinatario del género.

XI. La posesión de existencias mayores o menores a las resultantes del saldo de las guías de entrada y salida en las vinerías, almacenes, comercios, establecimientos de venta, etc., será castigada con una multa equivalente al valor quintuplo de la cantidad que resulte en diferencia.

En los casos de reincidencia se aplicará una multa equivalente al total del giro anual del comerciante que haya incurrido en aquella.

XII. Al tiempo de hacer la primera declaración de cosechas, vendrá obligado todo comerciante, de vino a declarar el stock que tenga en aquel momento, en la misma forma y circunstancias que se señalan para el productor.

XIII. Comprador y vendedor deberán conservar y archivar sus guías respectivas para mostrarlas y llevarlas en juicio en los casos de inspección o procedimiento civil o criminal.

XIV. En todo momento podrán inspeccionar bodegas, lagares, almacenes, depósitos, vinerías y establecimientos donde se guarde vino, los veedores oficiales, así del Estado como de las asociaciones, y podrán practicar los aforos, balances de existencias y demás necesario. Si el productor o comerciante se opusiere a la inspección, quedarán privadas las entradas y salidas de mercaderías hasta que esté resuelta la cuestión.

XV. Si al hacerse el balance efecto de una inspección o el anual se aprecian diferencias en menos que no excedan del 10 por 100 del total cargo, o en más, que no exceda del 10 por 100 del mismo, no se considerarán penables.

La epidemia reinante

Consejos de la Junta de Sanidad La Junta provincial de Sanidad, de Madrid, reunida bajo la presidencia del gobernador civil, para tratar de la manera de atajar en lo posible la enfermedad reinante, acordó aprobar las siguientes



conclusiones, presentadas a la misma por el doctor Call, inspector provincial de Sanidad:

Primera. La enfermedad reinante es de naturaleza gripal, y en manera alguna puede atribuirse a contaminación de las aguas de que se abastece Madrid, ni a remoción de las tierras del subsuelo, con motivo de las obras del Metropolitano, ni otras similares.

Segunda. El germen de la dolencia pulula en el aire atmosférico, y está en cantidad y calidad proporcional a la naturaleza de este aire, según sea más o menos confinado.

Tercera. Tiene dicha enfermedad gran poder difusivo y poca virulencia el microorganismo que la origina. Eso es, sin duda, una razón para que no se alarme el vecindario de Madrid, sin que por ello deje de recomendarse el mayor cuidado en el régimen higiénico y dietético de los enfermos y personas que les atiendan; pues hay que recordar, entre otras, la epidemia gripal del 89, que empezó en Madrid en forma benigna y acabó revistiendo formas graves y mortales en muchos casos, no sólo por la índole del proceso, sino, además, por las complicaciones y secuelas de las convalecencias.

Cuarta. Para atajar en lo posible su desarrollo, conviene alimentación sana en todos sentidos. De aquí se deduce que a las autoridades municipales ya los particulares les conviene atender a la pureza de alimentos y aguas; no porque puedan ser unos u otros portadores del germen, sino porque interesa como base de la salud el normal funcionamiento de todos los aparatos, principalmente del gastrointestinal.

Quinta. También es de primordial necesidad el buen funcionamiento del aparato respiratorio. De aquí la conveniencia de no respirar el aire de atmósferas confinadas en cafés, tabernas, espectáculos públicos, Casinos y otros sitios de aglomeración.

Mientras dure la etapa morbosa, hay que cultivar la oxigenación del pulmón, con mayor interés que en circunstancias normales. Son convenientes paseos al aire libre y mejor en el campo, y soleamiento del organismo: oxígeno y luz, desinfectantes por excelencia del pulmón y de la piel.

Sexta. También es de indispensable necesidad extremar la limpieza de las ropas y utensilios que se pongan en contacto con los enfermos, así como las de las personas que con ellos se relacionan, para disminuir las probabilidades de una contaminación.

Séptima. Para completar el anterior objeto, conviene renovar el aire de las habitaciones que ocupen, que se procurará estén siempre discretamente ventiladas, y a ser posible soleadas.

Octava. También será útil aislar en lo posible a los sanos de los enfermos, para evitar principalmente a los primeros que respiren las atmósferas en que viven los segundos.

Novena. Las temperaturas actuales favorecen el desarrollo y la vida del germen, que radica principalmente en el aparato respiratorio de los pacientes, y anida en las fosas nasales y la cavidad bucal. Por esta razón, en aquellos casos en que las formas gripales revistan carácter de gravedad, es mucho más peligroso para las personas sanas respirar en la atmósfera que envuelve a un enfermo vivo, que en la que rodea a un fallecido de la enfermedad.

Décima. La precaución de esterilizar las ropas de uso del enfermo es de gran utilidad; pero carece de ella, por lo que a la propagación del actual estado gripal, preocuparse de la pureza del agua para evitar su propagación. Es, sin embargo, siempre útil beber agua en condiciones de perfecta potabilidad, para evitar enfermedades de otra clase y trastornos gástricos, que suelen ser concausas de todo proceso infeccioso; y

Undécima. No se conoce en la actualidad medicación alguna profiláctica para evitar la presentación del proceso ni atajar su desarrollo, como tampoco se conocen sueros ni vacunas que puedan preservar de la enfermedad o ayudarnos a combatirla. El único preservativo eficaz tiene por base el aislamiento posible de sanos y enfermos, procurando que permanezcan los primeros en la atmósfera

que respiran los segundos sólo el tiempo necesario para atender a su cuidado.

El régimen alimenticio sano, la aireación y la extremada limpieza, son la base en que descansa la lucha contra esta enfermedad, a lo que no hay que despreciar, por leves que sean sus primeros síntomas."

**ENFERMOS ILUSTRES**

El Rey, que durante todo el día de anteaer hizo su vida ordinaria, asistió a la capilla pública celebrada por la festividad de la Santísima Trinidad, concurrió a las carreras y a los bailes rusos del Real, se sintió ayer mañana a primera hora, repentinamente atacado de la enfermedad reinante, viéndose obligado a guardar cama.

Por esta causa tuvo que suspenderse el despacho ordinario del Soberano con el presidente del Consejo y los ministros de turno, que eran los de Estado y Gracia y Justicia, suspendiéndose también, como es natural, la anunciada audiencia militar.

El estado del Monarca no inspira, afortunadamente, ningún cuidado.

El ministro de Estado no pudo concurrir tampoco a su despacho oficial, a causa de sufrir también la epidemia reinante.

El ministro de Marina, que desde hace días no sale de su domicilio por sufrir los efectos de la enfermedad, se encuentra algo mejorado.

El ministro de Instrucción pública, aunque se encuentra algo mejorado, tiene que guardar cama por no haber desaparecido la fiebre.

El presidente del Consejo tampoco concurrió a su despacho oficial, a causa de la dolencia que le aqueja.

Los subsecretarios de la Presidencia y de Gracia y Justicia, no han asistido a sus respectivos despachos por encontrarse también enfermos.

El ministro de Gracia y Justicia ha regresado a Madrid después de haber pasado el día de anteaer en el campo. Se proponía estar ausente también el día de ayer, pero ha anticipado su regreso por haberse enterado de que ha sido repentinamente atacado de la enfermedad reinante, la condesa de Romanones.

La enfermedad se ha extendido de tal modo por Madrid, que hay algunos establecimientos que ostentan el siguiente anuncio: "Cerrado por estar enferma toda la dependencia".

No es eso lo peor, sino que se han dado algunos casos que parecen revestir gravedad, afirmándose que ha habido alguno seguido de defunción, por degenerar en pulmonía fulminante.

**ACTO IMPORTANTE AGRARIO**

Se ha constituido en Tarragona la Federación Agrícola del Campo de Tarragona, compuesta de momento de 25 sindicatos, anunciándose nuevas adhesiones.

En el escenario del Patronato Obrero tomaron asiento los presidente de muchos sindicatos, y en la mesa presidencial el Arzobispo de Tarragona: D. José Elías de Molins, presidente honorario de la Cámara Agrícola y ex-senador del Reino; D. Antonio Monedero, presidente de la Federación Catalana Agraria; Don Juan Flors y el canónigo D. Juan Bautista Viñas con el secretario D. José Cuchillo.

Enviaron adhesiones los sindicatos de Montroi, Alió, Santas Creus, Poblá de Mafumet, Castellvell, Raurell, Brafim, Cambrils, Vilaplana, Nulles, Montbrío de Tarragona, Selva, Viñols, Vilabella, Alforja, Vilallonga, Vilanova de Escornalbau, Bellmunt, Riudoms, Falset, Pla de Cabra, San Jaume dels Domenys, y Catllar.

El señor Cuchillo abrió la sesión, dirigiendo un saludo a los directores del movimiento y a los presentes, exponiendo la importancia de la Federación y de las cooperativas.

El señor Flors pronunció un discurso sobre la Federación para demostrar que es la unión del obrero y del propietario, que es la ayuda del rico al pobre por medio de los préstamos de las Cajas rurales y porque de la unión nace la fuerza.

El señor Monedero, presidente de la Federación Católica-Agrícola, dedica frases de alabanza al Arzobispo por la

cooperación prestada al acto y por las muestras de preocupación por el desarrollo de los intereses agrarios. Se extiende en consideraciones, explicando la intensificación de los bienes que producen los sindicatos y los que se obtendrán con la federación de éstos.

El señor Millan dijo que los labradores están agarrados por la usura, por los acaparadores, por la falta de protección del gobierno en el suministro de abonos y la imposición de la tasa, que impide vender a un precio remunerador, y añadió que la federación es el único medio para poder salir de la ruina.

El señor Elías de Molins empezó felicitando al prelado, y dice que el acto tiene suma importancia por estar representadas fuerzas de Castilla y Cataluña, que se unen para la redención del agricultor. Se ocupa de la falta de protección de los gobiernos a la riqueza vitícola, censurando los entorpecimientos para la exportación de nuestros vinos.

La Asociación agrícola es indispensable para hacerse oír; cuando se trate de hacer cumplir los convenios es necesario alzarse como un solo hombre para que sea cumplido lo prometido. Nuestros vinos necesitan otros mercados, y para tenerlos se necesita la unión para imponerse.

Todos se unen para eximir aumentos de sueldo; todo son Juntas que piden aumentos, y solo el agricultor es el que calla cuando le amenazan grandes tributos, pero es porque no está unido; es imprescindible la federación para oponerse al desquiciamiento de la nación.

Ha llegado el momento de formar la gran agrupación agraria, que esea para los gobiernos el verdadero pulso del país.

El señor López Peláez fué saludado por larga ovación al levantarse.

Saludó a los presentes, congratulándose de hallarse entre la sufrida clase agrícola. Dedicó frases de elogios a los que le habían precedido en el uso de la palabra y a los propagandistas de esta magna obra. Aconseja la caridad mutua y el amor al prójimo. Habló de las cooperativas y sindicatos. Se ocupó de las pastorales que ha publicado desde que está al frente de nuestra metropolitana, atacando la usura, alabando el bien de la mutualidad y las ventajas de la federación de los gricultores en sindicatos y de éstos en federaciones regionales, y la unión de éstas en la federación nacional.

Termina dedicando un canto al amor del prójimo, que debe estar saturado de espíritu de caridad y desinterés. Todos los oradores fueron extraordinariamente aplaudidos.

Por la tarde se reunieron los representantes de los Sindicatos adheridos, bajo la presidencia del señor Elías de Molins. Se acordó confirmar en la presidencia honoraria al prelado señor Lopez Peláez y al ex senador señor Elías de Molins. Seguidamente se leyeron los artículos del reglamento, que fueron discutidos y aprobados. Cuando la superioridad lo apruebe se convocará para la elección del Consejo directivo. Entretanto continuará la ponencia que ha venido actuando hasta la fecha.

**En el Teatro-Circo**

La compañía catalana de declamación que procedente del Teatro Romea, de Barcelona, actúa en nuestro coliseo de verano dirigida por el buen actor D. Enrique Jiménez, ha entrado como vulgarmente con buen pie.

Las dos funciones que ha dado han sido dos éxitos francos. Por su parte el público ha correspondido, hay que reconocerlo, dándose cuenta de que la compañía Jiménez que la empresa Fábregas ha llevado al Teatro Circo, es una compañía completa y homogénea.

Las dos obras que hasta hoy se han puesto en escena *Juventut de Princep* y *Papá Ministre* han sido ejecutadas como no cabe más que desear; con ser de factura tan distinta y de ejecución tan opuesta, el Sr. Jiménez estuvo en ambas insuperable por su difícil naturalidad ya trágica ya alegre. La Srta. Fornés procuró y logró hacernos olvidar el recuerdo de la *Catalina* de la Xirgu; estuvo muy bien, revelándonos haber aprovechado el tiempo de desde su actuación en el

"Centro de Lectura"; la esperanza será realidad si persiste en el estudio; el público, que quiere a la Srta. Fornés, compensó su tierna labor con buenos aplausos, lo propio que al Sr. Estrems, que asimismo rayó a gran altura, especialmente en el tercer acto. Los Sres. Ginetet, Viñas, Pallás, Arquer y demás cumplieron su cometido y contribuyeron al buen conjunto de la obra.

En la interpretación de *Papá Ministre*, el Sr. Giménez nos presentó la trágica realidad con toda su desnudez, impresionando grandemente al público que tuvo pendiente de su mímica al final de los actos segundo y tercero, aplaudiendo su labor de genial y acabado artista, que difícilmente habrá quien le supere. La Sra. Baró, que debutaba, estuvo justa y discreta, sin exageraciones, valiéndole su exquisita labor persistentes aplausos de nuestro público. Los demás intérpretes Sres. Martí, Munt-Rosés, y Ginetet, en su justo lugar.

La presentación escénica debe ser especialmente mencionada y justamente alabada; sin reparos podemos decir que en nuestros teatros jamás habíamos visto escenas tan bien cuidadas en sus más pequeños detalles y que nos diesen la impresión de la realidad como las de que nos ocupamos, mereciendo por ello sinceros y justos plácemes el director artístico, y la Empresa Fábregas, pues sin los elementos que ésta proporciona, por más que fuesen los deseos de la dirección, no hubiesen podido ofrecer una presentación escénica como no habíamos visto en esta ciudad. K.

**SECCION OFICIAL**

**Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecanyes ANUNCIO**

Por el presente se hace público el extravío de los títulos de este Sindicato números 2.363, 2.364, 2.365, 2.366, 2.367 y 2.368; previniéndose que si por todo el día quince del próximo mes de Junio no fueren presentados en Secretaría, se declararán caducados y se extenderán a favor del interesado los duplicados correspondientes.

Reus 25 de Mayo de 1918.—El Secretario, Juan Bofarull.

**REGISTRO CIVIL**

del día 27 de Mayo de 1918.

**NACIMIENTOS**

Antonio Cañellas Sidós.—Emilia Dammunt Gual.—María Gavalda Torradell.—María Ferré Andreu.—Miguel Sanahuja Hugueta.

**MATRIMONIOS**

José Castellón Papiol, con María Ferrera Navarro.—José Tost Grau, con Serafina Amat Torrell.—Tomás Saumell Moncusí, con Concepción Cantó Cunillera.

**DEFUNCIONES**

María Casas Colom, 1 año, Casa de Campo.—María Vernet Barceló, 7 meses, San Serapio 9.—Alfonso Sancho Lleó, 35 años, Manicomio.

**SECCION RELIGIOSA**

Santos de hoy.—San Alejandro. Santos de mañana.—Corpus Christi.

**Aviso importante**

Desde el día 21 del corriente, se vende la carne de

**Ternero** a 1'10 ptas. la tercia  
**Id. sin hueso** > 1'50 > a >  
**Carnero** > 1'50 > a >

en las siguientes tablas

**TERNERO** En las mesas de las Carnicerías públicas n.º 25 de José Salvat, n.º 12 de Remigio Barberá y número 13 de Juan Malet, y en las tiendas de Paula Boleda, calle de Jesús, n.º 29, y Santiago Trillas calle de Jesús n.º 21.

**CARNERO** En las mesas de las Carnicerías públicas de Josefa Madurell, Magdalena Gené, Paula Cort y en las tiendas de Anita Ferré, calle de la Mar, n.º 34, Santiago Trillas, calle de Jesús n.º 21 y Paula Boleda, calle de Jesús n.º 29.

**Matadero Público de Reus**

*Reses sacrificadas en el día de ayer*

Ganado lanar	20 con kilos	295'600
> cabrio	3 > >	9'400
> vacuno	7 > >	739'600
> de cerda	5 > >	385'
> cabras	1 > >	17'200
Total reses	36 > >	1447'000

El conserje, A. Gabinau.

**Kursaal de Reus**

\*\*\*\*\*  
**PROXIMAMENTE**  
Concierto extraordinario  
**RECITAL de guitarra**  
**SAINZ DE LA MAZA**

**Crónica**

Siguiendo tradicional costumbre, hoy vigilia de la festividad del Corpus, saldrán a recorrer nuestras calles los gigantes precedidos de la «mulassa», con gran contento de la gente menuda y no pequeño regocijo de mucha de grande que recuerda con fruición mejores tiempos que ya no volverán.

Ha recibido por primera vez el pan de los ángeles en la iglesia de las Salesianas, de Barcelona, el hijo de nuestro distinguido amigo D. Francisco Juliá, Srto. Francisco-Carlos Juliá Roig.

La patética ceremonia del santo sacramento celebrada el día 19, se llevó a cabo sin ninguna ostentación debido al luto que guarda la familia, estando presentes solo los íntimos y contadas amistades.

El comulgante recibió la Sagrada Forma con recogimiento y la unción cristiana en él peculiar.

A su distinguida familia y particularmente a su padre, y al abuelo materno nuestro respetable y cariñoso amigo el propietario del DIARIO DE REUS, don Carlos Roig Rovira, les felicitamos por el acto religioso que acaba de realizar el Francisco-Carlos, haciendo votos para que Dios no le desapare cuando sea mayor, en todos los actos de la vida.

El señor alcalde ha ordenado a los dependientes de autoridad de su mando, formulen cuantos casos hallen motivo para denuncia por contravenir las ordenanzas municipales.

El ministro de Fomento y el señor Ventosa han asegurado que se proponen traer a España, para las necesidades de la agricultura, 60.000 toneladas de nitratos y 200.000 de fosfatos, y que esta disposición será la primera piedra para la reedificación del granero nacional, y que de la Agricultura depende nuestra prosperidad y grandeza.

**F. Prias Demestre**

Corredor de Comercio Colegiado  
Arrabal Sta. Ana, n.º 57  
Valores - Capones - Cambio - Giros  
Pago de todos los cupones vencimiento corriente Mayo. Compra-venta de valores.

Por enfermedad de la primera actriz Srta. Elvira Fremont, tuvo que aplazarse el estreno de «Al cor de la nit», anunciado para debut de la compañía catalana en el Teatro Circo.

Restablecida ya dicha notable actriz, la Empresa Fábregas ha dispuesto la representación de esta obra en la noche de hoy.

Esta función tiene el carácter de extraordinaria y fuera de abono. Como que el estreno de una obra de Guimerá representa siempre un verdadero acontecimiento artístico, es indudable que el Teatro Circo se verá sumamente concurrido.

Con motivo de haber ordenado el alcalde de Tortosa el cierre de los cafés y bars a las doce de la noche, se promovió el domingo un fuerte escándalo.

Se formó un grupo de más de 600 personas, las cuales armaron un formidable escándalo, protestando del bando del alcalde.

Muchos transeuntes fueron atropellados.



# Leche condensada marca VAQUERA

Elaboración nacional de la "CONDENSARIA DEL SEGRE" de Balaguer, (Lérida)

Fabricación garantizada, calidad completamente pura. Análisis del Laboratorio Municipal de LÉRIDA. ENTREGAS INMEDIATAS

Agente comercial: MIGUEL ANGEL CORTADA, Bailén, 36.-BARCELONA.

Representante en Reus: E. Massagué, calle de San Lorenzo n.º 8

Puntos de venta Roca y Ribas.—H. Mariné.—Tomás Piñol.—Román Marimón.—J. Fargas Serret.—Manuel Barberá.—Juan Malet.—Vda. de P. Rodón.—Ramón Rodón.—C. Xipell.—Manuel García.—Joaquín Llorens.—Antonio Porqueres.—Salvador Sedó.—José Fortuny.—Antonio Martra.—Enrique Alonso.

Con la comedia en 3 actos, «El amigo Teddy», debutará esta noche en el Teatro Fortuny, la compañía cómica-dramática del Odeón, de Madrid que dirige el notable primer actor D. Miguel Muñoz.

El dueño de la Cervicería Oriental, D. Domingo Fernández, nos participa que mañana, festividad de Corpus, tendrá lugar la inauguración de la temporada de verano de dicho establecimiento, en el cual se servirán toda clase de refrescos.

La aplaudida Banda Municipal dará un concierto de diez a doce de la noche ejecutando escogidas composiciones de su repertorio.

El lunes por la tarde en la estación de los Directos de esta ciudad le fué sustraída la cartera a un viajante de comercio, en la que llevaba, además de la documentación, cuatrocientas pesetas en billetes.

Dada cuenta del hecho, reclamó el auxilio de la policía, la cual salió en persecución de los perillanes.

Si bien esta vez se ha detenido a uno de los rateros, que es extranjero, y de cuya detención dábamos cuenta ayer, en cambio la cartera y los billetes no han aparecido.

Según el último balance semanal publicado por el Banco de España, el oro ha aumentado en 8.256.047 pesetas; la plata ha aumentado en 1.900.588 pesetas, y los billetes han disminuído en 8.970.625 pesetas.

Visto el expediente incoado con motivo de las reclamaciones y renuncias de los tribunales de oposiciones a ingreso en el Magisterio de Tarragona, se ha dispuesto que se desestimen las peticiones del profesor de este Instituto y de D. Antonio Bargalló.

## NO MAS VINOS PICADOS

Desacidificador «FOX»  
Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

Esta noche tendrán lugar en el salón «Kursaal», selectas sesiones de cine y variedades, en la que hará su reaparición la notable bailarina y canzonetista Julita Solá.

En el programa de cine figura entre otras, la cinta de 1.700 metros, «La deuda del pasado».

Leemos en «El Noticiero»:

Según telegramas de Cádiz, donde están establecidas las oficinas centrales de la casa Pinillos, ha causado inmenso júbilo en aquel puerto la noticia de haberse roto el acuerdo de venta de la flota gaditana a la casa Sota y Aznar, de Bilbao.

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida de apetito, del poder digestivo y las fuerzas físico-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonacidad es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único hasta ahora aprobado por la Real Academia de Medicina en los 28 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada si en

la etiqueta exterior aparece con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

EL Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

## HORCHATA VALENCIANA

La que se sirve en el acreditado **BAR ESQUELLA**

es la mejor y al puro estilo de Valencia. Probar la HORCHATA VALENCIANA del «Bar Esquilla», es convencerse de que es el refresco preferente de verano, inmejorable y superior.

Se vende al público a 60 céntimos litro.

SERVICIO A DOMICILIO

Farmacia Suazo  
(ANTES CENTRAL)  
Medicamentos químicamente puros, Aguas minero-medicinales, Específicos de todas clases, Vacuna Suiza, Sueros.  
Teléfono n.º 141.  
Arrabal alto Jesús, n.º 46  
REUS

## SECCION COMERCIAL

BOLSA DE REUS	
CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32.	
Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.	
BOLSA	BOLFIN
Interior. . . . .	78'05 — . . . . . 00'00
Exterior. . . . .	88'60 — . . . . . 00'00
Amortizable. . . . .	— . . . . . 00'00
Oreñses. . . . .	18'56 — . . . . . 00'00
Nortes. . . . .	55'80 — . . . . . 00'00
Alicantes. . . . .	63'55 — . . . . . 00'00
Bco. Colonial. . . . .	58' — . . . . . 00'00
Mercantil. . . . .	62'75 — . . . . . 00'00
Andaluces. . . . .	56'95 — . . . . . 00'00

GIROS.—Cambio oficial  
Madrid: Francos París. . . . . 62'10  
Libras Londres. . . . . 16'88  
Barcelona: . . . . . —

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta y en toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes se deseen.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro Fortuny

Gran Compañía cómica-dramática del Teatro Odeón de Madrid.—Director D. Miguel Muñoz.

Función para hoy.—La comedia en 3 actos «El amigo Teddy».—A las 9 y 11/2.

### Teatro Circo

Gran Compañía catalana del Teatro Romea de Barcelona.—Director: Enrique Giménez.

Función para hoy.—El drama en tres actos «Al cor de la nit».—A las 9 y 11/2.

### Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy.—Estreno de interesantes películas.

Debut de la bailarina y canzonetista Julita Solá.

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

# TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. ENTODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

VENTA AL POR MAYOR

## FARMACIA CARPA

PLAZA PRIM. — REUS

Depósito de Relojería  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2.990 pesetas



**Compañía del Gramófono**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA  
Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
en discos marca Gramófono

SIN ESTA MARCA  
el aparato NO es un GRAMÓFONO.  
Catálogos gratis

DE VENTA: R. BERPIÑA  
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.  
Despacho 23, pral.

## ANUNCIO

Se participa a los lectores de «El Correo Español», no extrañen se ponga a la venta el citado diario con tiempo retrasado puesto que la mayoría de días en vez de llegar a las ocho de la mañana, como sucede con los periódicos de Madrid, llega a las dos de la tarde.—El Corresponsal, J. M.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

## LICOR DEL POLO

• MEDIO SIGLO DE EXITO •  
¡¡¡ ESPAÑOL: NO DEJARSE SORPRENDER !!!  
¡¡¡ POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS !!!

## Bar Mundial

Arrabal Sta. Ana y Plaza de Cataluña  
— Teléfono 253 —

Licores de las mejores marcas  
La sin rival horchata **Valenciana**  
Se sirven MANTECADOS y CAFÉS  
HELADOS a domicilio.

## EN VENTA

Lo están varias fincas urbanas y rústicas en esta ciudad, pueblo de Castellvell y provincia de Lérida.  
El agente de negocios matriculado en Reus, D. Pio Montero, con domicilio Arrabal Robuster 24 pral., dará razón.

**DEPENDIENTE DE ESCRITORIO** Se necesita uno de 16 a 20 años, versado ya. Ofertas pretensiones y referencias por escrito a este DIARIO n.º 68.

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

## Sidral «TEIXIDÓ»

Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro  
¿QUERÉIS APACAR LA SED?  
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?  
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

### Tomad Sidral «TEIXIDÓ»

Refrescante, aperitivo y digestivo

El SIDRAL TEIXIDÓ es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Unico representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.  
Aviso importante.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el SIDRAL TEIXIDÓ ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público, se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ, son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

## Viticultores y Agricultores

### CONTRA LAS PESTES

lloso preparado INSECTICIDA «SAN CRISTOBAL». Patentado con marca registrada. GRAN ECONOMIA. SUPRIME EL AZUFRAO. Barátisima aplicación de eficaces resultados como ninguno de los conocidos. Pedido, detalles y folleto, a nuestro unico agente para España: J. ROVIRA PALAU, Balmes, 16, 1.º, 1.ª, BARCELONA.—Teléfono 4.463 A.

## Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precepto municipal de

### CALDAS DE MALAVELLA

— PIDASE EN TODAS PARTES —

## Azufre líquido

garantido de 20 grados fuerza a 50 céntimos litro. Calle Raseta de Salas número 11, bajos (Camino de Tarragona).

## LAMPARAS «Osram»

LAS MEJORES

FERRETERIA  
VDA. J. B. CASALS  
Plaza Harinera, 10.—REUS.

## Recordatorios para la 1.ª Comunión

Encontrarán en la Imprenta de Ferrando, Arrabal Sta. Ana, 35, un variado y rico surtido, en clases corrientes, de lujo y de gran lujo.



# LABORATORIO PONYED LLOBERAS

[Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc.]  
 = Análisis químico bacteriológicos de agua.  
 = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON**  
 saldrá el día 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

El vapor **LEON XIII**  
 saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT**  
 saldrá el día 30 de Mayo de Barcelona, el 3 de Valencia, el 2 de Málaga y el 4 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII**  
 saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y P. Oficio con trahordo en Habana.

El vapor **BUENOS AIRES**  
 saldrá el día 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trahordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagens de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LINEA DE FILIPINAS LEGAZPI**  
 saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

El vapor **LINEA DE FERNANDO POO SAN CARLOS**  
 saldrá el día 28 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 2 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Fedos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**SERVICIO EXTRAORDINARIO Para NEW-YORK**

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Via Layetana, núm. 5, bajos  
 Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3**  
 Expone billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás islas

## Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster

7:50 || 16:00

Salidas de Salou

9:20 || 18:40

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)

10:25, 15 y 17:5

Salidas de Salou: 11:20 y 16.

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16:00.

Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

**ACEITE ORIENTAL**  
 Naturaleza progresiva  
**¡Fuera canas!**



4 ó 5 gotas  
 bastaron para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de dislocar a las muchachas apenas me veían.

De venta exclusiva  
**EN REUS**  
 LA FINURA  
 Llovera 28  
 A 6 pesetas frasco

Instituto de vacunación contra la **RABIA**  
 Doctor Frías.-Arrabal bajo de Jesús 33.-Reus

## BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. **Sardá Hermanos** e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

ESTABLECIMIENTO DE **Sardá Hermanos**

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

**CEREBRINO MANDRIK**  
 CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MAS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS FARMACIA SERRA



## ¡Vinicultores!

Aplicad el vinificador sulfuroso para la elaboración de vuestros vinos, y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo, para 200 arrobas de mosto, nueve pesetas; medio, cinco. Pedidos a la Administración de

"La Información Agrícola", Almirante, 19.—MADRID.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

## VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALÁN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

## Agencia General de Transportes Internacionales

**J. Palazón, S. en C.**

AGENCIA EN REUS

Casa Central: José A. Clavé, núm. 3, Barcelona.-Teléfonos 1939 A 5356 A

Dirección telegráfica y telefónica: PALAZONIA

Sucursales: PORT-BOU, CERBERE, PORT-VENDRES y CETTE

Próximas salidas del puerto de Barcelona

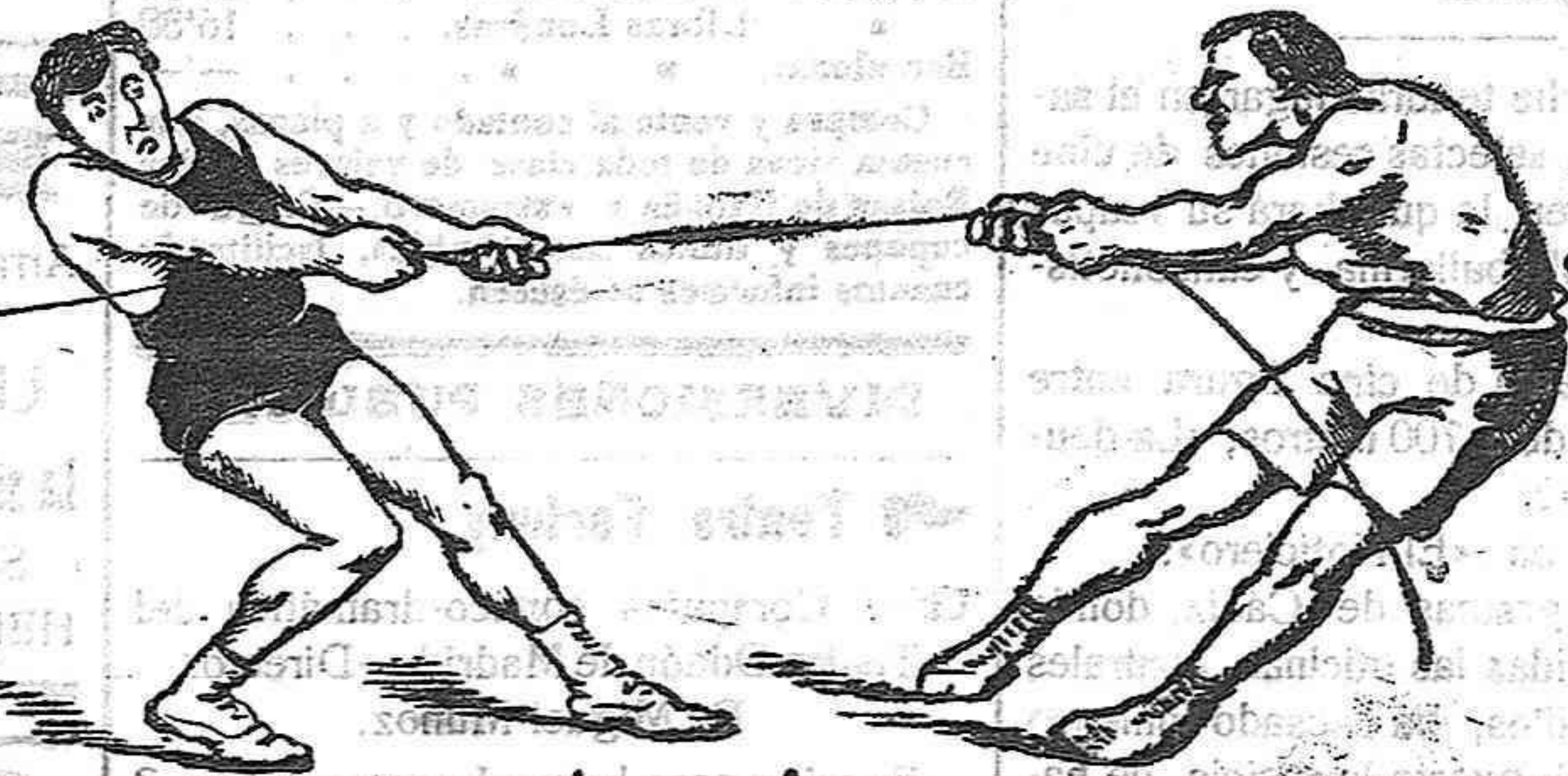
DESTINO	VAPOR	FECHA DE SALIDA
Para El Pireo (directo)	TIRSO	18 de Mayo
Para Liverpool	Español X	25 de Mayo
Para Santos, Río Janeiro y Brasil	Español «NEUQUEN»	25 de Mayo

Para informes dirigirse a nuestro Agente **D. R. Borrás, calle Llovera 35.-Reus**



## EG MAR

LAMPARA DE FILAMENTO TREFILADO



No puedo mas!

Ni yo!

**ES IRROMPIBLE**

EXIJA PRECISAMENTE LA EG MAR AUNQUE RECOMIENDEN A VD. OTRAS COMO TAN BUENAS.

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas  
**A. E. G. Thomsen Houston Iberica S. A.-Barcelona**

Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 285. - Oficina de Consumidores: Plaza Ronda Universidad, 2